

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA RAHAN MERISTEM CIA LTDA REALIZADA EL DIA 31 ENERO
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA LTDA ubicadas en la Cda. Naval Norte Mz.9 SL8, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

- La compañía AGRIPAC S.A. debidamente representada por el Ing. Colin Armstrong, propietaria de 230.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 230.000 votos.
- La compañía RAHAN MERISTEM MANUFACTURING & MARKETING 1993 LTD. debidamente representada por el Sr. ZELCER DERREK, propietaria de 229.950 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 229.950 votos.
- El Sr. ZELCER DERREK, propietario de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 50 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.

Se designa como Presidente Ad hoc de la Junta al Sr. Ing. Nicolás Armstrong Luna, y actúa como Secretario el señor Asaf Diner, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General

El Gerente General, Sr. Asaf Diner somete a consideración de los representantes de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sra CPA Nadia Coronel.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los representantes de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Balance de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014

El Gerente General de la compañía manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad elegir a CPA Nadia Coronel para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR** por el lapso de un año.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas de **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR**.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Ing. Nicolás Armstrong Luna
PRESIDENTE AD HOC



Asaf Diner
GERENTE GENERAL



Ing. Colin Armstrong
Presidente
AGRIPAC S.A.



Derrek Zelcer
Representante Legal
**RAHAN MERISTEM MANUFACTURING
& MARKETING 1993 LTD.**



Asaf Diner
SECRETARIO DE LA JUNTA